



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0001754/2011

VISTO:

La Res. N° 381/05 HCD, que crea el Programa de Apoyo Económico para alumnos de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas.

La Res. N° 878/05 DE, que crea el Fondo de Apoyo Económico que tiene por finalidad afrontar las actividades que se desarrollen en el marco del Programa mencionado anteriormente.

La solicitud de Apoyo Económico presentada por la Lic. en Qca. Farm. Gabriela V. Ullio Gamboa.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Otorgar un apoyo económico de \$ 1.200 (pesos mil doscientos) a la Lic. en Qca. Farm. Gabriela V. Ullio Gamboa para realizar tareas de investigación en la Unidad de Ingénierie de la Vectorisation Particulaire – Université Angers-, desde el 14 de marzo al 7 de septiembre de 2011.

Artículo 2º.- El apoyo económico otorgado en el art. 1º, será solventado por el Fondo de Apoyo Económico según Res. N° 878/05 DE.

Artículo 3º.- Por la Escuela de Posgrado, pase al Área Económica Financiera. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.

Resolución N° **63**
SC/mc


DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




DRA. GABRIELA V. ULLIO GAMBOA
Licenciada en Química
Facultad de Ciencias Químicas - UNC